

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MÁLAGA NÚMERO 13**

EDICTO

D/D^a. CLARA LÓPEZ CALVO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N^o13 DE MÁLAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 686/2017 se ha acordado citar a SEGETUR, S.A., ASSET MANAGERS GESTIÓN TURÍSTICA, S.L.U. y ROYAL ROMANA PLAYA, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 DE ENERO DE 2018 Y HORA DE LAS 10'00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero s/n, 3^o Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a **SEGETUR, S.A., ASSET MANAGERS GESTIÓN TURÍSTICA, S.L.U. y ROYAL ROMANA PLAYA, S.A..**

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En MÁLAGA, a veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/39.701/17)

